



***Plataforma para la Defensa del Sector del
Transporte de mercancías por Carretera***

Nacional e Internacional

Nº REGISTRO NACIONAL 590743

CIF. G-27369412

www.plataformanacional.es

info@plataformanacional.es

tels. Contacto; 674.08.33.96

En Madrid a 5 de marzo de 2022

Ministerio de Hacienda y Función Pública

Calle de Alcalá, 5; 28014 Madrid

Sra. Ministra María Jesús Montero Cuadrado

PLATAFORMA es una Organización Nacional de pequeños y medianos Transportistas, donde a su vez también se les da cabida a los conductores asalariados, ya que dentro del sector y junto a nosotros, son una figura fundamental y que padecen de la misma manera la precariedad laboral y la ruina económica que arrastramos en el sector.

El motivo de nuestra existencia, es la necesidad de que el transporte de base tenga una representación real al margen del comité nacional, ya que dicho comité es desacreditado desde las raíces del sector por considerarles interlocutores NO válidos ni reconocidos por los auténticos protagonistas del transporte.

Le detallamos por ser de su competencia, las reivindicaciones que forman parte del paquete aprobado en asamblea Nacional de esta organización el pasado 5 de marzo de 2022, y que son parte fundamental para la desconvocatoria de PARO NACIONAL INDEFINIDO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA que tendrá lugar el

próximo día 14 de marzo a las cero horas, si antes no se llega a un acuerdo con su Ministerio.

REIVINDICACIONES

1º- Considerar dumping todos aquellos tráficos que se transporten por debajo de los costes de explotación, intervención de la comisión de defensa de la competencia contra todas aquellas empresas que provoquen dumping empresarial y social.

2º- Elaboración de un reglamento sancionador a la Ley de la Lucha contra la morosidad, que desde el año 2004 estamos esperando, establecer para el transporte plazo máximo de pago 30 días fecha del servicio según lo establecido en la Ley 15/2009 del contrato de transportes.

3º- Control fiscal de las empresas buzón, tributación por los trabajos realizados en España, con las mismas obligaciones fiscales y laborales que las empresas españolas.

Quedamos a la espera de manera urgente, para que nos convoquen a una reunión y poder abordar estas reivindicaciones de manera urgente.

Reciba un cordial saludo.